

RESOLUCIÓN N° 050-IFDC-SL/23

San Luis, 10 de abril de 2023

VISTO:

La NOA N° 162-IFDC-SL/23, elevada por los docentes Asensio Laura y Morales Suarez Facundo, solicitando se protocolice la participación docente en el curso de capacitación interna "*Introducción a las prácticas discursivas (IPD)*" en el ciclo lectivo 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha capacitación estuvo destinada de manera excluyente y obligatoria a los estudiantes ingresantes al Profesorado de Inglés durante el año lectivo 2022 que no hubieren aprobado el Trayecto de Integración al Nivel Superior correspondiente;

Que la misma se realizó a los efectos de lograr que el estudiante se convierta en un usuario independiente de la Lengua Cultura Extranjera (LCE) Inglés, proponiendo desarrollar: la competencia lingüística y comunicativa de la lengua oral y escrita en un contexto comunicacional; las estrategias para la comprensión y producción de la lengua oral y escrita; la competencia comunicativa intercultural amplia que abarque aspectos gramaticales, sociolingüísticos, cohesivos, estratégicos y culturales de la LCE Inglés y la competencia digital aplicada al aprendizaje de una LCE;

Que el IFDC-SL, cuenta entre su equipo de docentes, profesionales altamente capacitados para abordar tanto el dictado de cursos de capacitación como el desarrollo e implementación de proyectos investigativos, contando con una vasta experiencia para ello;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA Rectora DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-RECONOCER a los docentes responsables del dictado de la capacitación "Introducción a las Practicas Discursivas" durante el ciclo lectivo 2022, a los siguientes docentes:

COORDINADORES:

Asensio Laura Milagro, DNI N° 28.184.401

Morales Suarez Facundo Exequiel, DNI N° 34.288.889

DOCENTES A CARGO DEL DICTADO Y EVALUACIÓN DURANTE EL CICLO LECTIVO 2022:

Aguilar Marta, DNI N° 25.166.632

Barraza Ana Laura, DNI N° 30.886.315

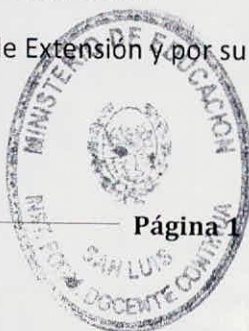
Dudulec Patricia Eva, DNI N° 24.366.617

Griboff Laura, DNI N° 18.015.021

Malajovich Débora, DNI N° 24.015.723

Art.2°.-Hacer saber a: Dirección de Extensión y por su intermedio a los docentes consignados en la presente Resolución.-

Art.3°.-Publicar y archivar.-



Esp. 
MARIA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis